

o a Las Plores SZN El Pueblio Corregidora 75790 Queretaro

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No: MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-00 CONVENIO No.: MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-01

En la zona Arqueológica del Pueblito, Corregidora, Qro., siendo las 13:00 hrs. del día 11 de diciembre de 2017, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE SITIO EN ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CERRITO, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO." las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas: Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arq. Francisco Villegas Solís, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador, Ing. Carlos Abraham Arredondo Hernández, Supervisor de Obra, mientras que, por la contratista, CREARQ, CONSTRUCCIONES, RESTAURACIONES & ARQUITECTURA, S. DE R.L. DE C.V., siendo la Arq. Thania María Aceves Lozada, Representante Legal.

Para realizar con fundamento en el Artículo 64, 66 y 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 164 y 166 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

T	D .	0		
	Dates	Cenera	loc dol	Contrato.
	Datos	ucilcia	ics uci	Contrato.

No. de Contrato:	MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-00	
Fecha de Firma:	27 de abril de 2017	1
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE SITIO EN ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CERRITO, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, ORO.	
Monto Original del Contrato:	\$16,991,838.38	
Plazo de Ejecución Contractual:	196 días naturales	
Fecha de Inicio Según Contrato:	02 de mayo de 2017	
Fecha de Terminación Según Contrato:	13 de noviembre de 2017	

Aumento o disminución de Monto:	N/A	
Según Convenio(s):	N/A	
Monto Aprobado de Convenio 3:	\$16,181,646.62	
Inversión Ejercida Final:	\$16,181,646.62	
Fecha de Inicio Real:	02 de mayo de 2017	
Ampliación de por Diferimiento de Anticipo:	07 de diciembre de 2017	
Según Convenio(s):	N/A	-/
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A	-
Fecha de Terminación Final Aprobada:	07 de diciembre de 2017	-
Fecha de terminación Real:	07 de diciembre de 2017	
Plazo de Ejecución Total:	220 días naturales PRODERMAGICO 2017	

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Federales

LGDS Art. 28.- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social" Este programa es de carácter público, no es patrocinado n promovido por partido político alguno y sus recursos proviene de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohi el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciar inciado s sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad comp



Avenue, File Fig. 1
Herminer, Idea of T. 1
Camino of T. 1
File Fig. 1
Control of T. 1
Control

F-WASH SHE SHOWS

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo	
1302-02069-1	Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V. Grupo Financiero ASERTA	\$3,398,368.67	N/A	N/A	

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Construcción de museo de sitio en la Zona Arqueológica del Pueblito, contiene; Plaza de acceso, plazoleta para acceso a Museo, circulaciones exteriores, área de Museografía, salas de exposiciones, área administrativa, jardín etnobotánico, área de bodega, vigilancia, patio de maniobras y área de sanitarios.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha		Periodo que	Con	prende	Imp	oorte Estimado	Importe Acumulao
01 (UNO)	05/06/2017	del	02/05/2017	al	02/06/2017	\$	368,050.00	\$368,050.00
02 (DOS)	10/07/2017	del	01/06/2017	al	01/07/2017	\$	280,670.39	\$648,720.39
03 (TRES)	18/07/2017	del	15/06/2017	al	15/07/2017	\$	667,954.53	\$1,316,674.92
04 (CUATRO)	04/09/2017	del	10/07/2017	al	18/08/2017	\$	500,004.21	\$1,816,679.13
05 (CINCO)	22/09/2017	del	10/07/2017	al	25/08/2017	\$	998,665.41	\$2,815,344.54
06 (SEIS)	29/09/2017	del	21/08/2017	al	29/08/2017	\$	469,460.79	\$3,284,805.33
07 (SIETE)	06/10/2017	del	21/08/2017	al	30/09/2017	\$	578,493.84	\$3,863,299.17
08 (OCHO)	10/10/2017	del	21/08/2017	al	30/09/2017	\$	440,081.10	\$4,303,380.27
09 (NUEVE)	23/10/2017	del	01/10/2017	al	20/10/2017	\$	1,111,888.27	\$5,415,268.54
10 (DIEZ)	27/10/2017	del	01/10/2017	al	20/10/2017	\$	494,239.66	\$5,909,508.20
11 (ONCE)	31/10/2017	del	01/10/2017	al	20/10/2017	\$	77,324.45	\$5,986,832.65/
12 (DOCE)	01/11/2017	del	04/08/2017	al	30/09/2017	\$	185,143.02	\$6,171,975.67
13 (TRECE)	05/11/2017	del	25/10/2017	al	03/11/2017	\$	1,201,915.14	\$7,373,890.81
14 (CATORCE)	11/11/2017	del	01/11/2017	al	10/11/2017	\$	288,660.71	\$7,662,551.52
15 (QUINCE)	13/11/2017	del	02/05/2017	al	13/11/2017	\$	755,304.51	\$8,417,856.03
16 (DIECISEIS)	08/12/2017	del	01/07/2017	al	07/12/2017	\$	3,738,774.46	\$12,156,630.49
DIECISIETE FINIQUITO	08/12/2017	del	01/07/2017	al	07/12/2017	\$	4,025,016.13	\$16,181,646.62
						•	Total =	\$16,181,646.62

OPERADO RAMO 21

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Federales.

PRODERMAGICO 2017

FEDERAL 0.00
ESTATAL 50.00
MUNICIPAL 50.00



Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera esquina Camino a Las Flores S/N El Pueblito Corregidora 76900 Querétaro

T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Carlos Abraham Arredondo Hernández, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 11 del mes de diciembre de 2017, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 07 de diciembre de 2017 y en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No.** 1 de la presente Acta.

VII.Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 66, de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 1302-02069-1 expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V. Grupo Financiero ASERTA para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte la ARQ. THANIA MARÍA ACEVES LOZADA Representante Legal de la Contratista CREARQ, CONSTRUCCIONES, RESTAURACIONES & ARQUITECTURA, S. DE R.L. DE C.V., manifiesta que: NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.

OPERADO RAMO 21

PRODERMAGICO 2017

FEDERAL 0.00 ESTATAL 50.00 MUNICIPAL 50.00

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Federales.

LGDS Art. 28.- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y duros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

3/4



CIUDADANA

Municipio de Corregidora 2015 - 2018

Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera esquina Camino a Las Flores S/N El Pueblito Corregidora 76900 Querétaro

T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

IX.Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con el articulo 68 y 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y estando presente la unidad operadora, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 13:30 hrs. del día 11 de diciembre de 2017, en la colonia Los Olvera, Corregidora, Qro, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Secretaría De Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Arq. Francisco Villegas Solís Director de ejecución de Obras

Arq. Luis Manuel García González Coordinador

Ing. Carlos Abraham Arredondo Hernández Supervisor

OPERADO RAMO 21

Por la Contratista

Arg. Thania María Aceves Lozada

Representante Legal

PRODERMAGICO 2017

FEDERAL 0.00 ESTATAL 50.00 MUNICIPAL 50.00

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Federales.



Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera esquina Camino a Las Flores S/N El Pueblito Corregidora 78900 Querétaro T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)				
PLANOS DEFINITIVOS (AS BUILT) DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (IMPRESOS Y DIGITAL				
MANUAL DE MANTENIMIENTO				
CT AND ADDRESS OF THE PARTY OF				

Por la Contratista

Arq. Thania María Aceves Lozada

Representante Legal

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 14:00 hrs. del día 11 de diciembre de 2017, en la zona Arqueológica del Pueblito, Corregidora, Qro., firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría De Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

A prancisco Villegas Solís Director de ejecución de Obras

Arq. Luis Manuel García González Coordinador

Ing. Carlos Abraham Arredondo Hernández Supervixor

OPERADO RAMO 21

PRODERMAGICO 2017

FEDERAL 0.00 ESTATAL 50.00

El presente anexo forma parte integral del Acta de Entrega- Recepción Física del contrato MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-00 00 y convenio MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-01

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Federales.

LGDS Art. 28.- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Avenida Fray Eulatio Hernández Rivera esquina Camino a Las Flores S/N El Pueblito Corregidora 76900 Querétaro T (442) 209 6000

corregidora.gob.mx

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

ANTECEDENTES. -

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE SITIO EN ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CERRITO, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO.

N° Contrato: MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-00

Nº Convenio por diferimiento de anticipo: MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-

2017-01

Nº Convenio de ampliación en monto: N/A

Contratista: CREARQ, CONSTRUCCIONES, RESTAURACIONES & ARQUITECTURA, S. DE R.L. DE C.V. Thania María Aceves Lozada, Representante Legal.

I.- En cumplimiento a lo establecido en el párrafo IV del artículo 64, 66 y 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el párrafo VII del artículo 90 de la misma Ley; inciso b punto I del artículo 98, artículo 168 punto X, artículo 170 y artículo 172, todos estos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se levanta la presente Acta en la oficina que ocupa la Dirección de Ejecución de Obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Corregidora, sito en Camino al Cerrito s/n esquina Camino a Las Flores, El Pueblito, Corregidora, Qro., siendo las 14:30 hrs. del día 11 de diciembre de 2017

II.- Descripción de los trabajos. -

Los trabajos ejecutados han sido realizados conforme a las especificaciones cantidades y montos realizados a lo largo de la obra y han sido recibidos por la contratante y finiquitados conforme a estimaciones y cuyo resumen encuentra relacionado en el Acta de Entrega-Recepción de la obra.

III.- Relación de obligaciones y la forma y fecha en que se cumplieron. - Dichas obligaciones se encuentran contenidas en el contrato de obra pública N° MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-00 y convenio N° MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-01, dándose cumplimiento a cada una de ellas según consta en el finiquito correspondiente.

Asimismo, el presente documento no exime a las partes de que como resultado de la revisión detallada resultasen reclamaciones por pagos en exceso o presencia de vicios ocultos, en cuyos casos se citarán y darán solución conforme a la Normativa aplicada para cada caso.

OPERADO RAMO 21

PRODERMAGICO 2017
FEDERAL 0.00
ESTATAL 50.00

4

1/2

Avenida Fray Eulatio Hernández Rivera esquina Camino a Las Flores S/N El Pueblito Corregidora 76900 Querétaro T (442) 209 6000

corregidora.gob.mx

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA



IV.- En este acto manifiestan las partes que no existe adeudo alguno por cubrir por parte del Municipio de Corregidora a la contratista: CREARQ. CONSTRUCCIONES, RESTAURACIONES & ARQUITECTURA, S. DE R.L. DE C.V. siendo la ARQ. THANIA MARÍA ACEVES LOZADA, Representante Legal de la Contratista.

Por lo que se dan por terminadas las obligaciones que generó el contrato quedando la contratista: CREARQ, CONSTRUCCIONES, RESTAURACIONES & ARQUITECTURA, S. DE R.L. DE C.V., sin derecho a ulterior reclamación por concepto alguno.

V.- Firman a continuación las personas que Intervienen en este acto:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Arq. Francisco Villegas Solís Director de Ejecución de Obras

Arg. Luis Manuel García González Coordinador de Obra

Ing. Carlos Abraham Arredondo Hernández

Supervisor de Obra

OPERADO RAMO 21

PRODERMAGICO 2017

FEDERAL 0.00

Por la Contratista:

Arq. Thania María Aceves Lozada Representante Legal

2/2



Corregidora, Qro. 7 de diciembre de 2017

ARQ. FRANCISCO VILLEGAS SOLÍS

Director de Ejecución de Obra Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipio de Corregidora Querétaro

PRESENTE

Me refiero a la obra denominada CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE SITIO EN ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CERRITO, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO. con número de contrato MC-FED-PRODERMAGICO-13-1-2017-00 adjudicada a la empresa que represento.

Sobre el particular me permito informarle que el día de hoy han quedado concluidos los trabajos objeto del contrato en comento, por lo que solicito se realice el trámite correspondiente de entrega-recepción de la obra.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto

Atentamente

Arq. Thania María Aceves Lozada Representante Legal

OPERADO RAMO 21

PRODERMAGICO 2017

FEDERAL 0.00 ESTATAL 50.00 MUNICIPAL 50.00